

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23884** CONFITERÍA IBÁÑEZ, S.L.

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 126/09 seguida a instancia de doña María Rosario Ortega de la Fuente y doña María Cristina Camarero Bartolomé frente a la demandada CONFITERÍA IBÁÑEZ, S.L., se ha dictado con esta fecha Auto que decreta la insolvencia total y provisional de dicha demandada por importe de 12.861,60 €.

Y, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de julio de 2009.- Secretaria Judicial-Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090054690-1